ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL DE ACTIVIDADES.
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 002 DE MARZO 27 DE 2019.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AQUITANIA NIT No. 800077545-5**
CONTRATISTA	***JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ*** ***(Ingeniera Geóloga)***
M.P No. **Rut No.** **C.C. No** **Dirección** **Teléfono** **Correo electrónico**	**15223-346922 BYC52.424.838-4 del Consejo Profesional Nacional de Ingenieria** **1.013.618.422-7** **1.013.618.422 de Bogotá** **Calle 22 No. 10-15 de Sogamoso.** **Celular No. 301 5695611** **jcarobarragan@gmail.com**
OBJETO	***"CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA, DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA".***
VALOR INICIAL:	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000.00) M/CTE.**
VALOR AL FINAL:	**VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000.00) M/CTE.**
FECHA INICIO ACTIVIDADES:	**ABRIL PRIMERO (01) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
PLAZO DE EJECUCION:	**UN (01) MES A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO.**
PLAZO DE EJECUCION A LA FECHA ACTA SUSPENSION:	**VEINTITRES (23) DIAS ENTRE ABRIL 01 de 2019 al 23 de ABRIL de 2019.**
PLAZO DE EJECUCION FALTANTE A F/ SUSPENSION:	**SIETE (07) DIAS, entre JULIO 19 de 2019 a JULIO 25 de 2019.**
FECHA PREVISTA PARA CULMINACION ACTIVIDADES SEGÚN REINICIO ACTIVIDADES:	**VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA FINAL CULMINACION ACTIVIDADES SEGÚN REINICIO ACTIVIDADES:	**VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA ACTA DE INICIO:	**ABRIL PRIMERO (01) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA ACTA DE MODIFICACION CANTIDADES:	**ABRIL DOCE (12) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA ACTA DE SUSPENSION:	**ABRIL VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA ACTA DE REINICIO #01	**JULIO DIEZ Y NUEVE (19) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION FINAL ACTIVIDADES:	**JULIO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE (2019).**
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación MINIMA CUANTIA Municipio No. **MC MA. 005 de 2019.**

En Aquitania Boyacá a veintiséis (26) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), se reunieron en el Despacho de la Alcaldía Municipal de la Localidad, el Ingeniero FELIPE ABASALON CARDOZO MONTAÑA Alcalde Municipal, el Ingeniero HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA Secretario de Planeación Municipal y la Ingeniera JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ en su condición de Contratista, con el objeto de suscribir ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL a las Actividades de que trata el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 002 de fecha veintisiete (27) de Marzo de dos mil diez y nueve (2019) y ACTAS DE MODIFICACION ITEMS E INCLUSION ITEM NO PREVISTOS, DE SUSPENSION Y REINICIO actividades y teniendo en cuenta las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

Que se ha suscrito el CONTRATO correspondiente, entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA y la Ingeniera JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ en su condición de Contratista, teniendo en cuenta el Proceso de CONTRATACIÓN DE LA REFERENCIA.

Que el objeto del Contrato consiste en: *"CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA, DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA".*

Que la Contratista presenta las Pólizas Nos. 299634 y 969640 de LIBERTY SEGUROS S.A, de fecha veintinueve (29) de Marzo de dos mil diez y nueve (2019), que garantiza el CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, CALIDAD DEL SERVICIO, BUEN MANEJO DEL ANTICIO, al igual que de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL respectivamente.

Que con fecha primero (01) de Abril de dos mil diez y nueve (2019) se ha suscrito ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES, debidamente firmada entre las partes.

Que con fecha doce (12) de Abril de dos mil diez y nueve (2019), se procedió a suscribir ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS No. 001, debidamente firmada entre las partes, teniendo en cuenta lo evidenciado en Comité No. 0002 de fecha diez (10) de Abril de dos mil diez y nueve (2019).

Que mediante Oficio de fecha veinticuatro (24) de Abril de dos mil diez y nueve (2019) el Ingeniero HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA, Secretario de Planeación Municipal de la Localidad como Supervisor del objeto contractual de la referencia, manifiesta al Despacho de la Alcaldía Municipal de Aquitania lo siguiente:

1. Que mediante proceso contractual en la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-MA-005 DE 2019, fue convocado la CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA, DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA adjudicando contrato de consultoría a la ingeniera JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ, suscrito contrato el 27 de marzo de 2019.

2. Que mediante la presente solicitud y una vez concertado el comité No 003 de fecha abril 23 las partes acuerdan realizar suspensión del proceso contractual en referencia ya que han sido recibidos los entregables del mismo proceso de forma informal y estos han sido enviados por parte de la revisión para revisión de la gobernación de Boyacá y el DNP , para que sean programadas mesas técnicas lo que conllevo de común acuerdo el grupo consultor en cabeza de su representante legal asista a las mesas técnicas y una vez sean subsanados las informidades que expida tanto gobernación como DNP de proyectos logrados su confinaciones según su fuente de financiación se procederá a recibir los entregables estipulados según Modificatorio No 01 por la supervisión y su posterior reinicio y recibo de los entregables.

En estas condiciones el Ingeniero HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA, en su condición de Secretario de Planeación del Municipio de Aquitania y Supervisor del Proceso de Contratación de la referencia, da visto bueno a la solicitud de Suspensión y en estas condiciones se solicita al Ejecutivo Municipal de la Localidad su Autorización para:

- SUSPENDER El CONTRATO DE CONSULTORIA # 002 de fecha MARZO veintisiete (27) de dos mil diez y nueve (2019) dentro del PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA #MC MA-005 de 2019, hasta que se subsanen los Inconvenientes presentados y de que trata la solicitud por parte del SUPERVISOR del proceso de Contratación en mención. Igualmente se anexa copia del ACTA DE COMITÉ de fecha veintitrés (23) de Abril de 2019.

Que con fecha veinticuatro (24) de Abril de dos mil diez y nueve (2019) se procedió a suscribir ACTA DE SUSPENSION TEMPORAL A LAS ACTIVIDADES # 001, debidamente firmada entre las partes.

Que mediante Oficio de fecha diez y nueve (19) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), el Ingeniero HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA, Secretario de Planeación Municipal de la Localidad como Supervisor del objeto contractual de la referencia, manifiesta al Despacho de la Alcaldía Municipal de Aquitania lo siguiente:

1. **Que mediante solicitud de fecha veinte cuatro (24) de abril de 2019, se realizó suspensión de común acuerdo, dadas las condiciones ya expuestas en el comité No 003 de fecha veinte tres (23) de Abril de dos mil diez y nueve (2019) .**

2. **Que una vez realizadas las MESAS TÉCNICAS y dando fichas técnicas con viabilidad de algunos proyectos que están a la espera de decisiones administrativas de orden Departamental y Municipal para lograr la financiación de proyectos que hacen parte de este proceso contractual, mediante esta solicitud de fecha diez y nueve (19) de Julio de 2019, el ingeniero HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA, en su condición de Secretario de Planeación del Municipio de Aquitania y Supervisor del contrato por parte del Municipio, Solicita el reinicio a las Actividades del Proceso de Contratación de la referencia, teniendo en cuenta las condiciones anteriormente descritas.**

- **Fichas de revisión de mesas técnicas entre Gobernación y DNP**
- **Listado de asistencia a mesas técnicas**

En estas condiciones se solicita al Ejecutivo Municipal de la Localidad su Autorización para: REINICIAR el CONTRATO DE CONSULTORIA # 002 de fecha MARZO veintisiete (27) de dos mil diez y nueve (2019) dentro del PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA #MC MA-005 de 2019.

Que con fecha diez y nueve (19) de Julio de dos mil diez y nueve (2019) se procedió a suscribir ACTA DE REINICIO A LAS ACTIVIDADES # 001, debidamente firmada entre las partes.

Que igualmente con fecha veintidós (22) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), la Contratista presenta las MODIFICACIONES a las Garantías inicialmente presentadas y expedidas por LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Que el (la) Contratista Ingeniera JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ, HA EJECUTADO las actividades dirigidas a la: *"CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA, DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA",* de que trata el PROCESO DE CONTRATACION de la referencia, desde la fecha de inicio de Actividades del objeto Contractual de la referencia y durante el término establecido para tal fin; teniendo en cuenta igualmente las ACTAS DE MODIFICACION DE CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS, DE SUSPENSION A LAS ACTIVIDADES y su REINICIO respectivamente, que ha podido evidenciar la Dependencia de la Administración Municipal de Aquitania como Supervisor del mismo, designado por parte del Ejecutivo Municipal de la Localidad, quien emite su concepto favorable respecto a la ejecución total de las Actividades.

DOCUMENTOS DEL ACTA DE RECIBO FINAL ACTIVIDADES

La **Ingeniera JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ**, en su condición de Contratista y con fecha veinticuatro (24) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), hace entrega a la Secretaría de Gobierno Municipal de Aquitania los siguientes documentos:

- INFORME FINAL de fecha veintitrés (23) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), por parte del (a) Contratista con sus correspondientes anexos y soportes con el visto bueno de la Secretaría de Planeación Municipal de Aquitania, sobre la ejecución total de ACTIVIDADES a JULIO VEINTIDOS (22) de 2019, según la SUSPENSION Y REINICIO de actividades respectivamente.

- INFORME GENERAL Y FINA de fecha veintitrés (23) de Julio de dos mil diez y nueve (2019), en el cual el (la) Secretario (a) de Planeación Municipal en su condición de SUPERVISOR emite su respectivo INFORME y MANIFIESTA su ACEPTACION a la ejecución de actividades descritas anteriormente, ***según*** **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 002 de fecha veinticuatro (24) de Agosto de dos mil diez y nueve (2019) y dentro del Proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD MA – 005 de 2019.**

Igualmente se deja EVIDENCIA que los documentos ENTREGABLES que aparecen en cinco (05) CARPETAS y denominados 1. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS DE SUSE Y SAN JUAN DE MOMBITA en 2 TOMOS y 01 CD; 2 MEJORAMIENTO VIA RURAL VEREDA DE TOBAL en 2 TOMOS y 01 CD; 3 MEJORAMIENTO DE VIA RURAL SECTOR LA CODINA 01 TOMO y 01 CD,

quedarán en la Oficina SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE AQUITANIA, tal como igualmente lo manifiesta el SUPERVISOR en el Informe ya mencionado.

- **PLANILLA DE PAGO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL** que acredita sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social.
- **CUENTA DE COBRO de fecha 23 de Julio de 2019 por el valor correspondiente.**

Que en estas condiciones se recibe a satisfacción el INFORME FINAL de actividades ejecutadas y que corresponde al 100% de que trata el PROCESO DE CONTRATACIÓN mencionado y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo Concepto.

BALANCE FINANCIERO DEL PROCESO DE CONTRATACION

VALOR INICIAL				**$23.000.000.00**
VALOR ADICIONES				
PAGOS REALIZADOS	$6.900.000.00	**0**		
V/ EJECUTADO PRESENTE ACTA		**$23.000.000.00**		
VALOR / a FAVOR DEL CONTRATISTA PRESENTE ACTA.			**$16.100.000.00**	
SALDO POR EJECUTAR	**0**			
V/ A FAVOR DEL MUNICIPIO	**0**			
SUMAS IGUALES	$23.000.000.00	$23.000.000.00	$23.000.000.00	$23.000.000.00

VALOR A CANCELAR A FAVOR DEL CONTRATISTA PRESENTE ACTA FINAL : **$16.100.000.00 pesos**
SALDO A FAVOR DE MUNICIPIO **-0-**

MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa Municipio No.	**MC MA # 005 de 2019.**

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma como aparece y por quienes intervienen en Aquitania Boyacá, a veintiséis (26) de Julio de dos mil diez y nueve (2019).

El Municipio,

Ing. FELIPE ABSALON CARDOZO MONTAÑA
Alcalde Municipal Aquitania

Ing. HOLMAN EDUARDO MACIAS CEPEDA
Secretaria de Planeación Municipal (Supervisor)

El Contratista,

Ing. JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ
Ingeniera Geóloga

Gladys.
Secretaria/ Dep. GOBIERNO